



**Anexo único 2da PARTE**

Datos del Elemento y Unidad Responsable		
211_M2023	Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas	
571	CEBPEO	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca

Alineación		
<b>Eje PED:</b> Oaxaca seguro	<b>Tema:</b> Derechos Humanos	<b>Objetivo:</b> Prevenir, disminuir y atender de manera oportuna y efectiva las violaciones a los derechos humanos en Oaxaca, por parte de las instituciones gubernamentales.
<b>Sector:</b> Gobernabilidad y Seguridad	<b>Subsector:</b> Derechos Humanos	

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
571_211_M2023_001_22	✓	2022	DIAGNÓSTICA	Integrar la ficha del programa con los elementos mínimos que contenga los 6 elementos (1. Nombre del programa; 2. Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; 3. UR responsable del programa y UR participante; 4. Clasificación funcional: finalidad, función y subfunción; 5. Clasificación sectorial: sector y subsector; 6. Clasificación programática, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable) de la alineación e identificación del programa presupuestario. Como apoyo para la integración de la ficha del programa se recomienda revisar el formato que utiliza la CONEVAL.	Elaborar ficha del programa considerando: 1.-Nombre del programa 2.-Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 3.-Unidad responsable 4.-Clasificación funcional (finalidad, función y subfunción) 5.-Clasificación sectorial (sector y subsector) 6.-Clasificación programática de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable de la alineación e identificación del programa presupuestario.	Ficha del programa
571_211_M2023_002_22	✓	2022	DIAGNÓSTICA	A partir del diagnóstico, es recomendable reformular el problema que el programa busca atender sin orientar solo hacia la gestión sino a los efectos de no garantizar la vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.	Modificar el planteamiento del problema evitando enfocarlo a la gestión sino a los efectos de no garantizar la vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.	Árbol de problema reformulado
571_211_M2023_003_22	✓	2022	DIAGNÓSTICA	Estructurar el diagnóstico con base en el formato del CONEVAL considerando los elementos mínimos.  Considerando que el diagnóstico representa un documento estratégico de gestión, es necesario fortalecerlo a partir de evidencia e información referente al problema público identificado. Se recomienda la revisión de lo propuesto por el CONEVAL y considerar en el documento los elementos mínimos.	Modificar el diagnóstico del programa considerando los apartados estipulados por CONEVAL.	Diagnóstico estructurado.
571_211_M2023_004_22	✓	2022	DIAGNÓSTICA	Se sugiere reformular el problema central del árbol con respecto a lo identificado en el diagnóstico y los documentos que originan la necesidad de intervención.	Modificar la redacción del problema central del árbol de problemas y que sea consistente con el diagnóstico	Con la recomendación emitida, se reajustará el Árbol de problema para una adecuada focalización de acciones.
571_211_M2023_005_22	✓	2022	DIAGNÓSTICA	Ajustar el nombre de los apartados del árbol de objetivos conforme al principio correspondencia opuesta al árbol de problemas, además, en caso de atenderse la recomendación de replantear el problema central, este debe reflejarse y adecuarse al árbol de objetivos también	Adecuar el árbol de objetivos considerando las modificaciones al árbol de problemas	Árbol de objetivo reformulado



ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
571_211_M2023_006_22	<input checked="" type="checkbox"/>	2022	DIAGNÓSTICA	Integrar al documento de selección de alternativas el árbol de objetivos sombreando los objetivos elegidos: 1. Identificar la cadena de medios-objetivo fines que puede tener mayor incidencia sobre las causas problema efecto, que se pretende superar; 2. Identificar la cadena de medios objetivo fines que tiene mayor aceptación social y consenso entre los involucrados; y 3. Identificar la cadena de medios objetivo-fines que está dentro del ámbito de competencia de la Unidad Responsable del programa.	Complementar la justificación del documento selección de alternativas con: 1. Identificar la cadena de medios-objetivo fines que puede tener mayor incidencia sobre las causas problema efecto, que se pretende superar; 2. Identificar la cadena de medios objetivo fines que tiene mayor aceptación social y consenso entre los involucrados; y 3. Identificar la cadena de medios objetivo-fines que está dentro del ámbito de competencia de la Unidad Responsable del programa.	Robustecer la metodología para la toma de decisiones en la operación y aplicación del programa
571_211_M2023_007_22	<input checked="" type="checkbox"/>	2022	DIAGNÓSTICA	Agregar en el documento "selección de alternativas" el árbol de objetivo con los medios elegidos sombreados o resaltados.	Integrar al documento de selección de alternativas el árbol de objetivos sombreando los objetivos elegidos.	Selección de alternativas completo metodológicamente
571_211_M2023_008_22	<input checked="" type="checkbox"/>	2022	DIAGNÓSTICA	Agregar un apartado dentro del diagnóstico que indique la periodicidad de la información, siendo deseable la formalización de este periodo de tiempo mediante la normativa del programa.	Integrar al diagnóstico la periodicidad de la información.	Contar con un Diagnóstico con periodo de actualización de la información.
571_211_M2023_009_22	<input checked="" type="checkbox"/>	2022	DIAGNÓSTICA	Cuantificar a la población potencial del programa por grupo etario y población indígena dentro de las actualizaciones al diagnóstico. En su defecto, deberá incluirse información relativa en los mecanismos de rendición de cuentas, como los indicadores de desempeño.  Es necesario diferenciar la población objetivo de la población potencial.	Caracterizar a la población potencial y objetivo del programa identificando el grupo etario y población indígena en el diagnóstico.	Contar con un Diagnóstico con caracterización de poblaciones.
571_211_M2023_010_22	<input checked="" type="checkbox"/>	2022	DIAGNÓSTICA	Integrar las previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios. Esto podría ser con base en los lineamientos de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL).  Integración de un padrón de beneficiarios o área de enfoque con base en los lineamientos de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL)	Incorporar un Padrón de Beneficiarios con base en los lineamientos de la Coordinación de Planeación Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL)	Coherencia de la metodología de la definición del Padrón de beneficiarios con base en la normativa aplicable.
571_211_M2023_011_22	<input checked="" type="checkbox"/>	2022	DIAGNÓSTICA	En los medios de verificación, en lo ideal se recomienda contar con información de dominio público, así como establecer un periodo de actualización de esta información.	Integrar la siguiente información por medio de verificación: *Nombre del documento *Nombre del área que genera la información *Ubicación del documento *Liga de consulta *Periodo de actualización de la información	Medios de verificación con información completa.



### Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
571_211_M2023_012_22	✓	2022	DIAGNÓSTICA	Integrar un documento de dominio público concentrador, que especifique la dinámica de operación del programa.  Resulta indispensable la incorporación de Reglas de Operación del problema, de manera que la estructura se guíe a partir de criterios claros y no interpretables de las acciones del programa	Elaborar documento normativo que especifique la mecánica operativa del programa.	Documento normativo del programa.
571_211_M2023_013_22	✓	2022	DIAGNÓSTICA	Agregar la información pertinente en el apartado "Análisis de similitudes y complementariedades" en el diagnóstico del programa, considerando la información de las variantes de este programa nacional y la de los otros estados en caso de existir o justificar por qué no se tiene información de similitudes o programas de esta índole. Considerar la estructura sugerida del Coneval para la elaboración de diagnósticos de programas nuevos	Complementar el diagnóstico del programa con el apartado de "análisis de similitudes y complementariedades "	Diagnóstico con apartado de similitudes y complementariedades.

Resultado de la atención durante el ejercicio 2023					
ID_ASM	Documentos probatorio	Fecha de término	Nivel de avance		Comentarios UR
571_211_M2023_001_22	✓	2024-11-25	●	2	
571_211_M2023_002_22	✓	2024-11-25	●	2	
571_211_M2023_003_22	✓	2024-11-27	●	2	
571_211_M2023_004_22	✓	2024-11-25	●	2	
571_211_M2023_005_22	✓	2024-11-25	●	2	
571_211_M2023_006_22	✓	2024-11-25	●	2	
571_211_M2023_007_22	✓	2024-11-25	●	2	
571_211_M2023_008_22	✓	2024-11-27	●	2	
571_211_M2023_009_22	✓	2024-11-27	●	2	
571_211_M2023_010_22	✗		●	9	No aplica por temas de confidencialidad y por la complejidad del tema
571_211_M2023_011_22	✗		●	9	Por las circunstancias de la Dependencia, este ASM no podrá ser atendido en este período.
571_211_M2023_012_22	✓	2024-11-25	●	2	
571_211_M2023_013_22	✓	2024-11-27	●	2	

Fecha: 27/11/2024

●	2	Atendido
●	1	Iniciado
●	0	No atendido



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

### Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2024

Calificación de atención ASM		
<input checked="" type="radio"/>	9	Perdió vigencia o fue invalidado

  
**L.c.p Humberto Iván Piña Hernández**  
Jefe de Departamento de Administración

  
**CEBPEO**  
COMISION ESTATAL DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
PARA EL ESTADO DE OAXACA  
DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACIÓN

  
**Michel Julián López**  
Titular

  
**CEBPEO**  
COMISION ESTATAL DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DESAPARECIDAS  
PARA EL ESTADO DE OAXACA  
2022-2028